

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas			
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente			
Asignatura:	Desarrollo Curricular de Formación y Orientación Laboral			
Tipo:	Obligatoria de Especialidad		Créditos ECTS:	8
Curso:	1		Código:	8344
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre			
Materia:	Complementos para la Formación Disciplinar			
Módulo:	Específico			
Tipo de enseñanza:	Presencial			
Idioma:	Castellano			
Total de horas de dedicación del alumno:	200			
Equipo Docente		Correo E	Electrónico	
Patricia Rodríguez Fernández		patricia.rodriguez@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno deberá saber elaborar el Diseño Curricular del módulo, adaptándolo al ciclo correspondiente, ajustándose de manera rigurosa a los principios, objetivos y competencias que marca la legislación vigente.

OBJETIVO

Para conseguir el Objetivo de la asignatura el alumno necesitará: Localizar y diferenciar la normativa estatal y autonómica por la que se establecen los objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las enseñanzas. Analizar críticamente el desarrollo de los mismos. Valorar si los "mínimos" establecidos son suficientes, así como proponer otros que se consideren necesarios para el desarrollo integral de los alumnos y que no vengan recogidos en la normativa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Esta materia conectará con la parte de la asignatura Procesos y Contextos educativos, especialmente el apartado en que se describe lo que es el Currículo y sus diversos integrantes: objetivos, competencias, metodologías, contenidos y evaluación. Igualmente se tendrán en cuenta las partes relativas a la realización de Tareas y Unidades didácticas.

CONTENIDOS

MÓDULO I. MARCO DE ORDENACIÓN Y CURRICULAR DE LOS MÓDULOS DE LA ESPECIALIDAD

- 1.Ordenación de las enseñanzas de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos en las que se desarrollan los módulos de la especialidad.
- 2. Principales disposiciones legales que determinan los aspectos básicos del currículo de la especialidad.
- 3. Elementos del Diseño Curricular Prescriptivo en los módulos de la especialidad.

MÓDULO II. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR PRESCRIPTIVO EN LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE IMPARTEN LOS MÓDULOS DE LA ESPECIALIDAD

- 1. Delimitación y estudio de los componentes de cada uno de los Módulos de la especialidad.
- Objetivos
- Competencias
- Contenidos Básicos
- Metodologías
- Criterios de evaluación
- Resultados de aprendizaje

Módulos:

Contenidos básicos

Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje

2. Criterios de secuenciación de los componentes en los módulos de la especialidad

MÓDULO III. MÓDULOS A IMPARTIR

MÓDULO IV. APLIQUEMOS LO APRENDIDO

ACTIVIDADES FORMATIVAS				

El docente utilizará prioritariamente la metodología Flipped Classroom. Esto permitirá que el alumno realice procesos cognitivos de orden inferior (recordar, comprender) en su casa, antes de clase, con el fin de aclarar los principales aspectos teóricos que sirvan de base para qué los alumnos comprendan el trabajo que deben desarrollar en la asignatura. Para ello se apoyará en el uso de aplicaciones que permitan comprobar que el alumno ha visualizado los vídeos y respondido a las preguntas que se planteen en los mismos, para comprobar si el alumno ha asimilado la teoría.

Gracias a ello, en el tiempo en el aula se podrá profundizar en los aprendizajes, aplicando esos conocimientos, analizando diversas situaciones y casos e, incluso, realizando actividades de mayor complejidad como evaluar (concretamente se utilizará en la medida de lo posible la corrección de actividades por pares) y crear trabajos en los que pueda reflejarse lo aprendido.

Esta metodología además, tiene la ventaja de poder compaginarse muy bien con otras (gamificación, trabajo cooperativo, por proyectos, etc.) y diferentes formas de evaluación que permitan que esta sea formativa y continua.

Se dividirá a los alumnos en grupos para que cada uno pueda trabajar en la elaboración de la Programación de una asignatura que tenga relación con la Especialidad de Economía, de manera que se cubran los niveles educativos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos. El docente orientará las actividades programadas en clases presenciales, resolviendo las dudas o dificultades que pudieran surgir en el trabajo de los estudiantes. En caso de que esto ocurriera fuera del tiempo presencial de clase, los alumnos podrán plantearlas en los foros del aula virtual donde serán atendidos por el profesor. En el campus virtual el alumno dispondrá de documentación, enlaces web, recursos y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. Las actividades se dividirán en:

- ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL, en la medida de lo posible y con apoyo de TIC, se fomentará la aplicación práctica de lo aprendido y el trabajo cooperativo entre alumnos que asistan de manera presencial y remoto para fomentar lazos de compañerismo entre ellos.
- -ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO, que incluyen estudio teórico y práctico y el trabajo en grupo que, aunque se desarrollará fundamentalmente en el tiempo presencial de clase, deberá ser complementado con trabajo virtual en red.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
80 horas	120 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Valorar la importancia de los contenidos de la materia en la formación integral del alumno.

Analizar las dificultades relativas a la enseñanza de su materia y diseñar situaciones de aprendizaje que logre solventarlas.

Conocer los procesos y recursos para atender a los alumnos con problemas de aprendizaje y convivencia, y adaptar la evaluación a las necesidades de los estudiantes.

Diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje que conecten la teoría de su materia con la realidad e intereses de los alumnos.

Conocer diversas metodologías y combinar diversas estrategias para diseñar actividades variadas con las que los alumnos profundicen en los aprendizajes de su materia.

Elegir recursos relevantes sobre la asignatura y diseñar materiales educativos específicos adaptados a las necesidades del aula.

Concretar los diferentes elementos curriculares de la materia a nivel de programación y a nivel de unidad didáctica o de trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA: La evaluación será continua y formativa.

La evaluación estará basada en las siguientes actividades:

- Los trabajos individuales propuestos, mediante una rúbrica de evaluación común para todas las especialidades: 90%.
- Participación en las actividades y actitud manifestada: 10%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El alumno deberá elaborar una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor, a la vez que un análisis crítico del currículo. 100%.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: el alumno deberá elaborar una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor, a la vez que un análisis crítico del currículo. 100%.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Antonio Medina, Francisco Salvador Mata; coautores, Rosario Arroyo González ... [et al.]. Didáctica general / Madrid: Pearson Educación, 2008.

Cristina Moral Santaella, María Purificación Pérez García (coord.). Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza / Madrid: Pirámide, 2009.

Complementaria

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (2000) Didáctica, currículo y evaluación. Mino y Dávila.